

Ministerio de Cultura
DGCINE
DIRECCIÓN GENERAL DE CINE
REPÚBLICA DOMINICANA

1er INFORME DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON EL MODELO CAF 2022

*Preparado por la División de Planificación y Desarrollo,
Diciembre, 2022*

Introducción

El presente informe contiene una descripción detallada de los avances alcanzados como resultado de la ejecución del plan de mejora institucional de la Dirección General de cine (DGCINE), de acuerdo con el modelo CAF, correspondiente al período 2022.

A raíz de la conclusión del autodiagnóstico CAF en noviembre del 2021, fueron identificados los aspectos de mejora que definieron las principales líneas de acción trazadas en el plan de mejora institucional, elaborado con la finalidad de cumplir con los requerimientos que promuevan y garanticen el fortalecimiento institucional y la mejora continua. Para ello se trabajaron los criterios que componen el modelo, donde a partir de los hallazgos encontrados se priorizaron once **(11)** áreas de mejora de las que a su vez este informe presenta acciones ejecutadas para ocho **(8)** de las mismas.

La División de Planificación y Desarrollo junto al Comité de Calidad de la DGCINE, realizó un levantamiento de los avances obtenidos a raíz de la ejecución del plan de mejora, los cuales se encuentran desglosados a continuación junto a sus respectivas evidencias.

Resumen de los avances del Plan de Mejora

NO.	ÁREA DE MEJORA	% LOGRADO
1.	No se evidencia la existencia de una política de reconocimiento que permita premiar los esfuerzos, tanto individuales como de los equipos de trabajo.	100%
2.	No se evidencia una evaluación de impacto del costo beneficios de los programas de capacitación y desarrollo de los colaboradores de la institución.	100%
3.	No se evidencia la publicación de la Carta Compromiso al Ciudadana ni se mide la satisfacción de los usuarios con los servicios.	100%
4.	No se evidencia la medición de los servicios dirigidos a los ciudadanos.	100%
5.	No se evidencia la implementación de un plan que permita emplear a personas socialmente desfavorecidas	100%
6.	No se evidencia el apoyo a los colaboradores para participar en actividades filantrópicas.	100%
7.	No se evidencia la participación de la institución en temas de responsabilidad social.	100%
8.	No se evidencia la participación de la institución en concursos, premios de calidad y certificaciones de la calidad del sistema de gestión.	100%

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
------------------------------	------

Avances Alcanzados


Oportunidad de mejora:

Establecer y aplicar los criterios de reconocimiento y motivación tanto individual como de los equipos de trabajo.

No.	Criterios No.	Oportunidad de Mejora	Subcriterio No.	Objetivos	Tareas	Estado de Cumplimiento
1	CRITERIO 1: LIDERAZGO	Reconocer y premiar los esfuerzos, tanto individuales como de los equipos de trabajo.	Subcriterio 1.3 Inspirar, motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia.	Establecer y aplicar los criterios de reconocimiento y motivación tanto individual como de los equipos de trabajo.	-Elaborar una política clara de reconocimiento y motivación tanto individual como de los equipos de trabajo. -Socialización de la política de reconocimiento y motivación tanto individual como de los equipos de trabajo.	100%

Acción implementada: Se ha realizado Benchlearning y Benchmarking a las buenas prácticas referente a la política de reconocimiento a los colaboradores a instituciones modelo en gestión de calidad. Para ello hemos realizado encuentros virtuales con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), y a partir de lo observado y aprendido desarrollamos nuestra política de reconocimiento a los colaboradores. La misma ha sido aprobada por la Máxima Autoridad y socializada con todos los colaboradores de la institución.

Evidencias:

		Dirección General de Cine de la República Dominicana (DGCINE) Política y Procedimiento de Reconocimiento Institucional a los colaboradores	Versión: 01 Código: DGCINE/MPP-RRHH-011 Fecha de Emisión: 08/12/2022
I. Objetivo:	Establecer el procedimiento para el reconocimiento de los colaboradores de la DGCINE, por el desarrollo de acciones sobresalientes y destacables vinculadas al desempeño en el servicio, la contribución en los logros institucionales y su comportamiento ético en el marco de sus funciones y/o las actividades institucionales.		
II. Alcance:	• Empieza: Evaluación del desempeño de los colaboradores y de las áreas. • Termina: Entrega de los reconocimientos a los colaboradores y áreas que resulten ganadores.		
III. Responsables:	• División de Recursos Humanos • Encargados de áreas. • MAE		
IV. Definiciones:	• Áreas de apoyo: Son aquellas áreas que dan soporte a los procesos claves y se encargan de proveer a la organización de todas las recursos (materiales, humanos, financieros y tecnológicos) y crear las condiciones para garantizar el exitoso desempeño de los mismos. • Áreas misionales: Son aquellas que directamente contribuyen a realizar el producto o brindar el servicio; inciden de manera significativa en los objetivos estratégicos. • Comité de selección: equipo interdisciplinario responsable de velar porque el proceso de evaluación y selección para el reconocimiento de los colaboradores y de las áreas se realice con estricto apego a los principios, las disposiciones y los procedimientos técnicos establecidos en las normas vigentes. • DGCINE: Dirección General Cine • Evaluación de desempeño: Consiste en la medición de los resultados obtenidos por un servidor público en la ejecución de su trabajo y su comparación con los que debió lograr de acuerdo con lo establecido y esperado por la institución. • FONPROCINE: Fondo de Promoción Cinematográfica • MAE: Máxima Autoridad Ejecutiva • Personal de libre nombramiento y remoción: son los que ocupan cargos de alto nivel, descritos en los art. 19 y 20 de Ley No. 41-08 de Función Pública. • POA: Plan Operativo Anual • P&D: Planificación y Desarrollo • Reconocimiento: Distinguir a los colaboradores o áreas por sus acciones sobresalientes y destacables, vinculadas al desempeño en el servicio durante el periodo evaluado. • RRHH: Recursos Humanos • SIRECINE: Sistema de Información y Registro Cinematográfico		

		Dirección General de Cine de la República Dominicana (DGCINE) Política y Procedimiento de Reconocimiento Institucional a los colaboradores	Versión: 01 Código: DGCINE/MPP-RRHH-011 Fecha de Emisión: 08/12/2022
XII. Control de Modificaciones procedimiento			
REV.	DESCRIPCION DEL CAMBIO	APROBACION DEL CAMBIO	FECHA
Elaborado por:  División de Planificación y Desarrollo Dirección General de Cine		Revisado por:  División de Recursos Humanos Dirección General de Cine	
Aprobado por:  Directora General Dirección General de Cine 			

Oportunidad de mejora:

Medir y analizar el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.

No.	Criterios No.	Oportunidad de Mejora	Subcriterio No.	Objetivos	Tareas	Estado de Cumplimiento
2	CRITERIO 3: PERSONAS	Evaluar el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.	Subcriterio 3.2. Desarrollar y gestionar las capacidades de las personas.	Medir y analizar el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio del monitoreo y el análisis costo/beneficio.	-Establecer los lineamientos del análisis costo/beneficio y el impacto de los programas de formación y desarrollo. -Levantamiento de las actividades realizadas de formación y desarrollo humano. -Aplicar el análisis del impacto en base a los lineamientos definidos.	100%

Acción Implementada: Se han realizado el levantamiento de las capacitaciones por áreas definiendo la cantidad de participantes por género, así como también el costo estimado por participante. Con el objetivo de incentivar al desarrollo de nuestros colaboradores, así como garantizar la transferencia de conocimientos hemos implementado una programación anual de capacitaciones, las cuales han sido seleccionadas según las necesidades y elecciones de los colaboradores como por evaluación de la División de Recursos Humanos junto a los demás responsables de áreas. Asimismo, se elaboró una encuesta dirigida a los colaboradores y supervisores donde fue medido el impacto de las capacitaciones realizadas en el 2022 con la finalidad de evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de los colaboradores a partir de los conocimientos adquiridos y que tan productivo es para la institución realizar una inversión presupuestaria para tales fines.

Evidencias:



Plan de Capacitación Anual
Planificación de Recursos Humanos

Normativa: INAP-FAC-001
Ejido: Consultivo
Versión: 3
Vigencia: 1/25/2021

Institución: DIRECCIÓN GENERAL DE CINE

Fecha: 15 agosto 2022

Área organizativa	Programa de Capacitación	Conocimiento o competencia a desarrollar	Cantidad de participantes Sexo Femenino	Cantidad de participantes Sexo Masculino	Cantidad total de participantes	Servidores a los que está dirigido por grupo ocupacional	Servidores que pertenecen a carrera administrativa	Período previsto de ejecución o trimestre	Para uso de Recursos Humanos		
									Proveedor del Programa	Costo unitario	Costo total del programa
BRACME	Curso Finanzas Control/Production Accountant	Formar a profesionales que entiendan el funcionamiento y las prioridades de esta parte de la producción	4	2	6	Grupo IV	2	1er Trimestre	BRAC	1850 DOLAROS	\$ 10,500.00
Todas las áreas	Inducción a la Administración Pública	Adquirir conocimientos sobre organización del Estado, que es el Estado, el gobierno y sector público.	7	3	10	Grupo IVV	2	1do Trimestre	INAP	300	\$ 3,000.00
DIRECIN y Seridos	Ingles Avanzado	Reforzar el idioma para facilitar la comunicación y relaciones internacionales.	4	1	5	Grupo VII	2	1do Trimestre	Clasica Americana	80.00	\$ 400,200.00
División Recursos Humanos/ Dinamiza Dominicana	Diplomado en Gestión del Capital Humano	Adquirir una visión integral de la importancia estratégica de la Gestión de Recursos Humanos.	2	0	2	Grupo II	0	1do Trimestre	Digital Business Company	15,000	\$ 30,000.00
Administrativo/ Identificación y Desarrollo	Soef Avanzado	Alcanzar un mayor nivel de eficiencia análisis y gestión de datos en la aplicación de las auditorías de los proyectos cinematográficos.	4	3	7	Grupo VI/Confianza	0	1do Trimestre	PCBMA	9,500	\$ 66,500.00
Recargados de las áreas DGCINE						Grupo VI/Confianza					
	Programa de Alta Potencial Directivo para la Gestión Pública	Potenciar las habilidades y conocimientos críticos para desempeñarse y desarrollar competencias de liderazgo del sector público.	7	1	8		1	1do Trimestre 2do Trimestre	BARSA	154,000	\$ 1,232,000.00
BRACME	Curso Superior en Estadística Aplicada Análisis de Datos	Profundizar en la utilidad analítica de la estadística en el procesamiento de datos y aplicar las técnicas de representación gráfica.	1		1	Grupo IV	0	1do Trimestre	IBR&M Business School	439 DOLAROS	\$ 439,000.00
División General de Comunicaciones/Función y Comunicación Dominicana	Media Training	Mejorar sus habilidades e inteligencia verbal y no verbal en los medios de comunicación	4	1	5	Grupo VI/Confianza y Seguro	1	1er Trimestre	Mediaticos Consultores	1051900	\$ 5,259,500.00
Total:										\$ 2,026,670.00	



Aprobado por:



Informe Trimestral de Ejecución del Plan de Capacitación

Nomenclatura: INAP-FAC-003
 Tipo: Formulario
 Versión: 2
 Vigencia: 11/22/2019

Fecha: 28 de julio 2022

Institución: Dirección General de Cine

Trimestre correspondiente: 2do/2022

Capacitación Programada	Área Requerida	Conocimientos/ Competencias a desarrollar o fortalecer	Capacitaciones Ejecutadas	Cantidad Participantes Género Femenino	Cantidad Participantes Género Masculino	Cantidad de Participante	Costo Estimado por Participante	Costo Total
Programa de Alto Potencial Directivo para la Gestión Pública	Todas las áreas	Potenciar las habilidades y conocimientos críticos para desempeñarse y desarrollar competencias de liderazgo del servidor público.	Programa de Alto Potencial Directivo para la Gestión Pública	1	2	3	US\$4500	RD\$1,008,000.00
Inducción a la Administración Pública	Todas las áreas	Nociones sobre organización del Estado, que es el Estado, el gobierno y sector público.	Inducción a la Administración Pública	16	6	22	RD\$500.00	RD\$11,000.00
Inglés Avanzado	SIRECINE y Legal	Reforzar el idioma para facilitar la comunicación y relaciones internacionales.	Inglés Avanzado	4		4	RD\$80,040.00	RD\$320,160.00
Diplomado de Selección y Reclutamiento por Competencias	RRHH y Cinemateca Dominicana	El participante estará en la capacidad de comprender y ejecutar el proceso de reclutamiento y selección de personal por competencias.	Diplomado de Selección y Reclutamiento por Competencias	1	1	2	RD\$19,500.00	RD\$39,000.00
Excel	Administrativo y Planificación	Alcanzar un mayor nivel de eficiencia análisis y gestión de datos en la aplicación de las auditorías de los proyectos cinematográficos.	NO			0		RD\$0.00
Diplomado en Gestión del Capital Humano	RRHH	Adquirir una visión integral de la importancia estratégica de la Gestión y Dirección de Recursos Humanos.	NO			0		RD\$0.00
Taller Design Thinking	Todas las áreas	Adquirir la metodología de Design thinking y pensamiento creativo de forma totalmente práctica, desarrollando competencias intelectuales y profesionales para que puedan ser utilizadas en los procesos de innovación.	Taller Design Thinking	44	16	60	RD\$300.00	RD\$18,000.00
TOTAL							RD\$1,396,160.00	

5. **Evalúe el desempeño de los colaboradores antes de tomar la capacitación.**

[More Details](#)

● Excelente	2
● Muy bueno	2
● Bueno	2
● Aceptable	0



6. **Identifique los cambios en el desempeño de los colaboradores después de la capacitación.**

[More Details](#)

■ Aceptable = 25% ■ Bueno = 50% ■ Muy bueno = 75% ■ Excelente = 100%

El desempeño de las **funciones y responsabilidades** del evaluado después de las capacitaciones, ha sido:

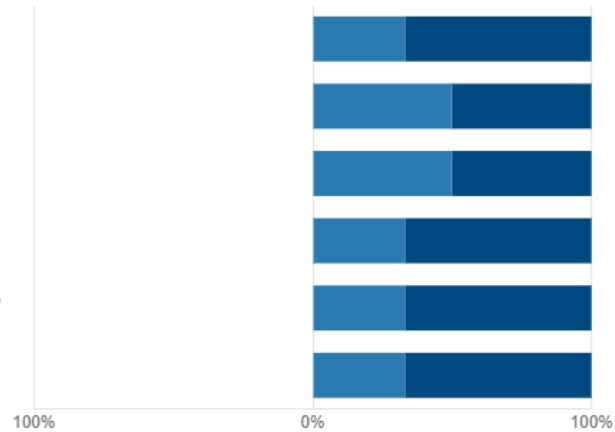
La **calidad del trabajo** y los resultados del evaluado luego de la capacitación, ha sido:

La **responsabilidad en el desarrollo de las actividades** luego de la capacitación, ha sido:

El incremento en la **productividad** del evaluado, ha sido:

La **actitud** del evaluado con respecto al trabajo luego de la capacitación, ha sido:

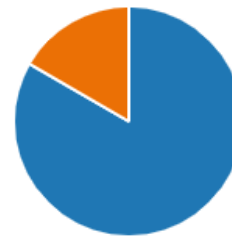
El **nivel de cumplimiento** y de satisfacción en el área de trabajo luego de la capacitación, ha sido:



7. **Que tan satisfecho se encuentra con el rendimiento de los colaboradores en el desarrollo de su trabajo a partir de la capacitaciones realizada.**

[More Details](#)

● Muy Satisfecho	5
● Satisfecho	1
● Poco Satisfecho	0
● Insatisfecho	0



Oportunidad de mejora:

Medir los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso).

No.	Criterios No.	Oportunidad de Mejora	Subcriterio No.	Objetivos	Tareas	Estado de Cumplimiento
3	CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES.	Cumplimiento a los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso).	Subcriterio 6.1. Mediciones de la percepción.	Medir los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso).	-Publicar carta compromiso al ciudadano. -Aplicar las encuestas de los servicios publicados en la Carta Compromiso	100%

Acción Implementada: La DGCINE ha publicado en la página web la Carta Compromiso al Ciudadano, además de aplicar las encuestas que miden el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios comprometidos por nuestra institución. Asimismo, con la finalidad de potencializar los derechos de los usuarios se diseñó y publicó un video instructivo del contenido de la Carta Compromiso en el canal de YouTube de la organización.

Evidencias

Enlace o enlace web video instructivo Carta Compromiso [Carta Compromiso al Ciudadano DGCINE - YouTube](#)

FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los ciudadanos y ciudadanas pueden dirigirse a nuestros oficinas ubicadas en la calle Cayetano Rodríguez No. 154, Gaseve, Santo Domingo, República Dominicana, en horario de lunes a viernes de 9:00 a. m. hasta las 5:00 p. m.

Pueden contactarnos para asistencia al teléfono (809) 487-2144, ext. 200.

Los ciudadanos y ciudadanas cuentan con la facilidad de acceder a la media WEB y sociales:

Correo electrónico: info@dgcine.gob.do
 Como electrónico de la DA: accesibilidad@dgcine.gob.do
www.dgcine.gob.do
 #Rd @dgcine #RdGaseve

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los usuarios y los usuarios de la Dirección General de Cine pueden expresar sus quejas y sugerencias a través de las siguientes canales:

- **Buzón telefónico:** estos buzones están instalados en un lugar visible en la institución.
- **Correo electrónico:** a través del correo info@dgcine.gob.do
- **Sistema 311:** ingresando a www.311.gob.do y llenando el formulario que corresponde (queja, sugerencia o reclamo).

Las quejas y sugerencias serán respondidas de 015 días hábiles después de su presentación.

MEASURAS DE SUBSANACIÓN

Para los casos de incumplimiento de los compromisos declarados y asumidos por la Dirección General de Cine, la máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) emite una carta informando a los usuarios y los usuarios el motivo del incumplimiento y las medidas adoptadas para la corrección. Este proceso se reportará en un plazo comprendido entre los 15 días laborables.

DAOS DE CONTACTO

La ubicación de las oficinas de la DGCINE permite el fácil acceso, pues se encuentra en las cercanías de los dos de los avenidas principales de la ciudad de Santo Domingo, como lo son la Av. Adriano Gómez y la Av. Independencia, y a pocos metros de la estación Joaquín Balaguer de la línea 1, del Metro de Santo Domingo.

Calle Cayetano Rodríguez No. 154, Gaseve Santo Domingo, República Dominicana
 Tel: (809) 487-2144, ext. 200
 Correo electrónico: info@dgcine.gob.do

UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO

Sección de Planificación y Desarrollo, ubicado en las instalaciones de la DGCINE.
 Teléfono: (809) 487-2144, ext. 204
 Correo electrónico: planificacion@dgcine.gob.do
 Horario de atención: 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

AGOSTO 2021-23

DAOS IDENTIFICATIVOS

La Dirección General de Cine (DGCINE) es una institución descentralizada del Estado Dominicano, con personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Cultura. La DGCINE fue creada a raíz de la promulgación de la Ley No. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana. Fue instituido con la finalidad de promover e incentivar el desarrollo de una industria nacional de cine, administrar las incentivos fiscales creados por la Ley No. 108-10, policarotear el país como destino de locaciones para producciones extranjeras. Como órgano competente, la DGCINE es la Secretaría Técnica y Logística del Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica (CIPAC), que tiene, por ley, la obligación de administrar el FONPROCINE y velar por las instalaciones de la Ley No. 108-10.

NORMATIVA LEGAL

Ley No. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana.
 Decreto No. 370-11 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 108-10.

PROFESIONALIDAD

Característica de la persona que desarrollará un trabajo con habilidad, seriedad, honestidad y eficacia.

Accesibilidad: facilidad para obtener el servicio, canales de comunicación, localización, señalizaciones y datos de contacto.

ATRIBUTOS DE CALIDAD

Amabilidad: trato respetuoso y cordial a cada ciudadano que solicita un servicio para garantizar la satisfacción de mismo.

Tiempo de respuesta: rapidez para responder la solicitud de los servicios en el tiempo máximo.

Fiabilidad: certeza y precisión, ausencia de errores en el manejo de la información suministrada.

COMPROMISOS DE CALIDAD

SERVICIO	INDICADOR DE CALIDAD	ESTADOS	INDICADORES
Calificación de la institución en el Índice de Honestidad y Regimen Cinematográfico (IRHCIN)	Honestidad	100%	5 de calificación de la institución durante el tiempo
	Tiempo de respuesta	10 días laborables	5 de calificación de respuesta en el tiempo
	Amabilidad	100%	5 de calificación de la institución durante el tiempo
Cualificación y Atención	Amabilidad	100%	5 de calificación de la institución durante el tiempo
	Accesibilidad	100%	5 de calificación de la institución durante el tiempo
	Accesibilidad	100%	5 de calificación de la institución durante el tiempo

DEBERES DE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS

Deberes

- Tomar las solicitudes en la forma establecidas.
- Respetar los horarios establecidos para los servicios.
- Tratar con respeto al personal de la institución.
- Cooperar con el orden y la limpieza en las localidades de servicio prestadas.
- Denunciar cualquier irregularidad en los servicios prestados.

MISIÓN

Promover el desarrollo de la industria de cine nacional, así como establecer y velar por la política para las actividades cinematográficas audiovisuales, orientando a la internacionalización de la industria nacional, de conformidad con lo que establece la Ley No. 108-10.

VALORES

- Honestidad
- Integridad
- Servicio
- Compromiso
- Transparencia

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 "Avanzamos para tí"

23 febrero de 2022
 Santo Domingo, R. D.

002525

Sra. Mariana Vargas Gurrielva
 Directora General
 Dirección General de Cine (DGCINE)
 Su Despacho.

Distinguida Sra. Vargas:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ellas se publican.

Por lo anterior, le realizamos reiteradamente la evaluación semestral de la Carta Compromiso al Ciudadano de la Dirección General de Cine (DGCINE), correspondiente al período agosto 2021 - enero 2022.

Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

 Shyla Castillo
 Viceministra de Servicios Públicos

SECCIÓN COMPROMISO
 DGP/SP-23-0095

Anexo:
 1.- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.
 2.- Formulario de Evaluación.

Oportunidad de mejora:

Medir los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso).

No.	Criterios No.	Oportunidad de Mejora	Subcriterio No.	Objetivos	Tareas	Estado de Cumplimiento
4	CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/CLIENTES.	Resultados de las medidas de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares de calidad.	6.2. Mediciones de Rendimiento en relación a: 1. Resultados sobre la calidad de los productos y servicios	Medir los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso).	-Publicar carta compromiso al ciudadano. -Aplicar las encuestas de los servicios publicados en la carta compromiso	100%

Acción Implementada: La DGCINE ha publicado en la página web la Carta Compromiso al Ciudadano, además de aplicar las encuestas que miden el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios comprometidos por nuestra institución.

Evidencias

Enlace o enlace web Carta Compromiso [CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO AGOSTO 24- 2021 \(dgcine.gov.do\)](http://CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO AGOSTO 24- 2021 (dgcine.gov.do))

Evaluación Semestral Carta Compromiso Institucional DGCINE
Agosto 2021- enero 2022



Servicio e indicador	Compromiso asumido (atributo y estándar)	Resultados	Documentos evidenciados
Certificado de inscripción en Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE)	Fiabilidad 90%	Agosto 2021 - octubre 2021 = 91% Noviembre 2021 - enero 2022 = 98%	Matriz de resultados de la encuesta
	Tiempo de respuesta 10 días laborables	Agosto 2021 = 271/271 = 100% Septiembre 2021 = 185/185 = 100% Octubre 2021 = 196/196 = 100% Noviembre 2021 = 320/320 = 100% Diciembre 2021 = 243/243 = 100% Enero 2022 = 74/74 = 100%	Matriz Data tiempo de respuesta
	Amabilidad 90%	Agosto 2021 - octubre 2021 = 98% Noviembre 2021 - enero 2022 = 96%	Matriz de resultados de la encuesta
	Accesibilidad 85%	Agosto 2021 - octubre 2021 = 98% Noviembre 2021 - enero 2022 = 96%	Matriz de resultados de la encuesta
Capacitación y Formación	Fiabilidad 85%	Agosto 2021 - octubre 2021 = 100% Noviembre 2021 - enero 2022 = No se realizaron capacitaciones	Matriz de resultados de la encuesta
	Tiempo de respuesta 1 día laborable	Agosto 2021: 36/36 = 100% Septiembre 2021 - enero 2022 = No se han realizado capacitaciones	Matriz Data tiempo de respuesta
	Accesibilidad 90%	Agosto 2021 - octubre 2021 = 90% Noviembre 2021 - enero 2022 = No se realizaron capacitaciones	Matriz de resultados de la encuesta

Evaluación Semestral Carta Compromiso Institucional DGCINE
Agosto 2021- enero 2022



Formas de presentación de quejas y sugerencias	Tiempo de respuesta establecido en la Carta Compromiso	Tiempo de respuesta después de la publicación de la Carta Compromiso (fecha de recepción vs. fecha de respuesta)	Documentos evidenciados
Buzones físicos	15 días laborables	Agosto 2021 - noviembre 2021: no hubo quejas y/o sugerencias. Diciembre: 2021/1 = 100% Enero 2022 = 74/74 = 100%	Correo electrónico, chat con ciudadano
Correo electrónico: info@dgcine.gov.do	15 días laborables	No hubo quejas y/o sugerencias en el periodo evaluado	Correo electrónico
Sistema 311	15 días laborables	No hubo quejas y/o sugerencias en el periodo evaluado	Sistema 311

Evaluación Semestral Carta Compromiso Institucional DGCINE

Agosto 2021- julio 2022 | Puntuación total SISMAP= 96%



Servicio e indicador	Compromiso asumido (atributo y estándar)	Resultados	Documentos evidenciados
Certificado de inscripción en Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE)	Fiabilidad 90%	Agosto 2021- julio 2022 = 90%	Informe de evaluación anual a la carta compromiso al ciudadano
	Tiempo de respuesta 10 días laborables	Agosto 2021- julio 2022 = 100%	Informe de evaluación anual a la carta compromiso al ciudadano
	Amabilidad 90%	Agosto 2021- julio 2022 = 90%	Informe de evaluación anual a la carta compromiso al ciudadano
	Accesibilidad 85%	Agosto 2021- julio 2022 = 85%	Informe de evaluación anual a la carta compromiso al ciudadano
Capacitación y Formación	Fiabilidad 85%	Agosto 2021- julio 2022 = 85%	Informe de evaluación anual a la carta compromiso al ciudadano
	Tiempo de respuesta 1 día laborable	Agosto 2021- julio 2022 = 100%	Informe de evaluación anual a la carta compromiso al ciudadano
	Accesibilidad 90%	Incumplimiento en el trimestre Agosto-octubre 2021 Noviembre 2021- enero 2022 = 90% Febrero 2022- abril 2022 = 90% Mayo 2022- julio 2022 = 90%	Informe de evaluación anual a la carta compromiso al ciudadano

Oportunidad de mejora:

Brindar apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre personas socialmente desfavorecidas.

No.	Criterios No.	Oportunidad de Mejora	Subcriterio No.	Objetivos	Tareas	Estado de Cumplimiento
5	CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	Apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas, por ejemplo: tipos de programas/proyectos específicos para emplear a minorías, discapacitados, número de beneficiarios, etc.).	Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.	Brindar apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre personas socialmente desfavorecidas.	-Crear el plan para emplear a personas socialmente desfavorecidas.	100%

Acción Implementada: La DGCINE para dar cumplimiento a lo establecido en la constitución, así como también en las Políticas de Integración Laboral definidas en la Ley No. 5-13 sobre Discapacidad en la República Dominicana, hemos realizado un plan de trabajo para garantizar la participación y la inclusión laboral de personas socialmente desfavorecidas con miras a crear un entorno laboral abierto, inclusivo, accesible y en condiciones de igualdad con las demás.

Evidencias



Plan de apoyo sostenido a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías

No.	Actividad	Tareas	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Porcentaje de avance	Responsable	Observaciones
1	Garantizar la inclusión de políticas sobre igualdad de trato y acceso a oportunidades, y no discriminación en la actualización del Código de Integridad de la DGCINE	1-Garantizar la inclusión de políticas sobre igualdad de trato y acceso a oportunidades, y no discriminación en la actualización del documento del Código de Integridad de la DGCINE.	Octubre 2022	Dec-22	90%	Comité de Integridad de la DGCINE	
2	Realizar acercamientos con institutos de educación técnica, para dar a conocer las vacantes disponibles cuando sea requerido la vinculación de nuevos colaboradores.	1-Identificar las instituciones de formación técnica. 2-Realizar el contacto vía telefónica para comunicarles la propuesta. 3-Acordar vía correo electrónico el procedimiento a seguir en caso de llegar a un acuerdo.	Jan-23	Jun-23	-	Recursos Humanos	
3	Realizar acercamientos con organizaciones de profesionales con discapacidad, para dar a conocer las vacantes disponibles cuando sea requerido la vinculación de nuevos colaboradores.	1-Identificar las organizaciones de profesionales con discapacidad. 2-Realizar el contacto vía telefónica para comunicarles la propuesta. 3-Acordar vía correo electrónico el procedimiento a seguir en caso de llegar a un acuerdo.	Jan-23	Jun-23	-	Recursos Humanos	

Realizado por el Comité de Calidad de la DGCINE

Oportunidad de mejora:

Fomentar la participación de los empleados en las actividades filantrópicas identificadas.

No.	Criterios No.	Oportunidad de Mejora	Subcriterio No.	Objetivos	Tareas	Estado de Cumplimiento
8	CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	Apoyar a proyectos de desarrollo y participación de los empleados en actividades filantrópicas.	Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional.	Fomentar la participación de los empleados en las actividades filantrópicas identificadas.	-Realizar un levantamiento de los proyectos y/o actividades con fines filantrópicos y adecuadas para la participación. -Elaborar el plan del proyecto incluyendo el calendario de ejecución. -Socializar el plan con los servidores.	100%

Acción Implementada: Con la finalidad de incentivar la participación y compromiso de nuestros colaboradores hemos diseñado una matriz para la identificación de programas de voluntariado o de contribución ante eventos de riesgos naturales, en el entendido que nos encontramos en el caribe y por ende existe una probabilidad muy alta de que sucedan desastres que generan enormes pérdidas materiales y vidas humanas.

En la actualidad ya hemos elaborado un plan que consiste en identificar junto a los colaboradores de la DGCINE actividades o voluntariados en los que podemos aportar y de esta manera definir un calendario de actividades en que todos podamos aportar. Para iniciar este plan hemos diseñado y ejecutado nuestra primera actividad que consistió en coleccionar donaciones de parte de todos los colaboradores de la organización para ser distribuidas en localidades afectadas por el huracán Fiona en Samaná "Samaná Nos Necesita"

Evidencias



MATRIZ DE PROYECTOS FILANTRÓPICOS

No.	Actividad	Tareas	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Porcentaje de avance	Responsable	Riesgo	Mitigación
1	Donaciones para ser distribuidas en localidades afectadas por el huracán Fiona en Samaná "Samaná Nos Necesita"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los requerimientos, que necesitamos, para cuando lo necesitamos, enlace en Samaná para realizar la entrega de las donaciones. 2. Diseño de campaña de promoción interna junto al Depto. de Comunicaciones. 3. Difusión de la campaña a través del correo de comunicación interna institucional para dar a conocer las fechas en que se estará recibiendo las donaciones, los artículos de primera necesidad requeridos y donde depositarlos. 4. Asignación del personal que se encargará de recolectar y salvaguardar las donaciones. 5. Trasladar las donaciones hacia la alcaldía de Samaná. 6. Coordinar la fecha y equipo para realizar la distribución. 7. Organizar las raciones a ser distribuidas por familias, así como la logísticas de distribución. 8. Realización de la distribución. 	27/9/2022	18/10/2022	100%	Encargado de Mantenimiento y Encargada de Comunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de transporte para el traslado de las donaciones. 2. Dificultades para coordinar la logística de entrega de donaciones a las familias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar el transporte una semana antes de la fecha prevista. 2. Junto a la Alcaldía de Samaná organizar grupos de apoyo para la entrega de las donaciones.

¡Samaná nos necesita!



Comunicación Interna

Required Todos

Please respond.

Tue 9/27/2022 5:07 PM

Tuesday, September 27, 2022 to Monday, October 3, 2022 (All day) Recepción DGCINE

Exhortamos a todos los colaboradores de la DGCINE a unirse y ayudar a las comunidades afectadas por el paso del Huracán Fiona.

Estaremos recibiendo donaciones de artículos de primera necesidad hasta el próximo **lunes 3 de octubre de 2022**, en nuestras instalaciones de la **sede central (área de recepción)**, y luego estaremos entregando sus aportes a las comunidades dentro de la provincia Samaná identificadas por la alcaldías.

Aportes:

- 1. Alimentos no perecederos**
 - a. Enlatados
 - b. Leche en polvo
 - c. Arroz
 - d. Avena
 - e.
- 2. Artículos de higiene personal**
 - a. Jabones
 - b. Detergentes
 - c. Pañales de adultos y niños
 - d. Papel higiénico
 - e.
- 3. Indumentaria + Escenciales**
 - a. Ropa para niños y adultos
 - b. Calzado para niños y adultos
 - c. Sábanas
 - d. Toallas
 - e. Bolsas Reusables

¡Contamos con todos ustedes!

SAMANÁ NOS NECESITA



Aportes:

Alimentos no perecederos

- Enlatados
- Leche en polvo
- Arroz
- Avena

Artículos de higiene personal

- Jabones
- Detergentes
- Pañales de adultos y niños
- Papel higiénico

Indumentaria + Escenciales

- Ropa para niños y adultos
- Calzado para niños y adultos
- Sábanas
- Toallas
- Bolsas Reusables

GRACIAS 😊 ¡La unión hace la fuerza!

Comunicación Interna <comunicacioninterna@dgcine.gob.do>

Jue 20/10/2022 12:25

Para: Todos <todos@dgcine.gob.do>

Con tu ayuda logramos impactar a más de **30 familias** en Samaná luego del Huracán Fiona.

¡Enhorabuena!



Comunicación Interna





Oportunidad de mejora:


Medir el impacto de la aplicación de las políticas de responsabilidad social de la institución.

No.	Crterios No.	Oportunidad de Mejora	Subcriterio No.	Objetivos	Tareas	Estado de Cumplimiento
7	CRITERIO 8: RESULTADOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	Resultados de la medición de la responsabilidad social (por ejemplo, informe de sostenibilidad/procura del medio ambiente, reducción del consumo energético, consumo de kilovatios por día, política de residuos y de reciclaje contribución al desarrollo social con acciones que sobrepasen la misión de la institución)	Subcriterio 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional	Medir el impacto de la aplicación de las políticas de responsabilidad social de la institución.	-Desarrollar e implementar la política de responsabilidad social de la institución. -Definir los indicadores de medición en una matriz de monitoreo de los resultados de la implantación de la política de responsabilidad social de la DGCINE.	100%

Acción implementada: hemos elaborado, implementado y socializado una política y procedimiento de protección y cuidado del medio ambiente. Con el objetivo de asegurar el manejo de los recursos y la preservación de estos, hemos definido una estrategia para la clasificación y manejo de los residuos, manejo responsable del agua, uso eficiente de la energía eléctrica, reutilización y reducción de uso de materiales no reciclables y compras públicas sostenibles. Asimismo, en la actualidad somos la primera institución en implementar el compostaje de los residuos orgánicos producidos en la institución, el mismo se realiza con la finalidad de obtener un abono natural que sirve para aportar nutrientes a la tierra. La actividad del compostaje la estamos desarrollando junto a la empresa Tierra Urbana RD quienes además nos apoyan en la capacitación del personal en la materia.

Evidencias

		Dirección General de Cine de la República Dominicana (DGCINE) Procedimiento Políticas y procedimientos de protección y cuidado al medio ambiente	Versión: 01 Código: DGCINE-DAF-03 Fecha de Emisión: [14 / 12/ 2021]
I. Objetivo:	Establecer los parámetros sobre el cuidado sostenible del medio ambiente, asegurando el manejo responsable de los recursos naturales, con fin de garantizar la preservación de los mismos.		
II. Alcance:	Todos los colaboradores de la DGCINE y las actividades que conlleven el uso de recursos naturales.		
III. Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> División de Recursos Humanos División de Planificación y Desarrollo Departamento Administrativo y Financiero 		
IV. Definiciones:	<ul style="list-style-type: none"> DGCINE: Dirección General de Cine. NOBACI: Normas Básicas de Control Interno. Eco amigable: Respetuoso con el medioambiente. Celsius: Unidad de medida de temperatura. Biodegradable: Sustancia que puede ser degradada por acción biológica. Señalética: Conjunto de señales para informar de algo. Tóner: Pigmento que utilizan ciertas fotocopiadoras e impresoras para reproducir letras e imágenes. 		
V. Marco Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Resolución No. 001-19 que establece Emisión de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del Sector Público Dominicano actualizados. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 13 de junio del año 2015. Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales. Reglamento de aplicación de la Ley No. 64-00. Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos No. 225-20. 		
VI. Políticas:	6.1 Compromiso Institucional. 6.1.1 El encargado administrativo y financiero tiene la responsabilidad del establecimiento y vigilancia de las políticas institucionales que sirven para preservar el medio ambiente. 6.1.2 Los colaboradores de la DGCINE se comprometerán a cumplir con los parámetros establecidos en las legislaciones y reglamentos ambientales vigentes. 6.1.3 Los colaboradores de la DGCINE se comprometerán a prevenir, controlar y minimizar el impacto negativo al medio ambiente, a través del uso consciente de los recursos naturales y energía eléctrica, así como el manejo y clasificación de los residuos de papel. 6.1.4 El departamento administrativo y financiero dará a conocer las directrices de esta política a través de charlas de concientización y fomentará el compromiso para el cumplimiento de las mismas.		

		Dirección General de Cine de la República Dominicana (DGCINE) Procedimiento Políticas y procedimientos de protección y cuidado al medio ambiente	Versión: 01 Código: DGCINE-DAF-03 Fecha de Emisión: [14 / 12/ 2021]
---	--	--	---

X. Control de Modificaciones procedimiento.

REV.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN DEL CAMBIO	FECHA


Elaborado por:

Revisado por:


 Encargado/a de la División de Planificación y Desarrollo
 Dirección General de Cine


 Encargado/a del Departamento Administrativo y Financiero
 Dirección General de Cine

Aprobado por:



 Director(a) General
 Dirección General de Cine




PLAN DE IMPACTO MEDIO AMBIENTAL									
No.	Actividades	Objetivo	Tareas	Tiempo		Recursos necesarios	Indicador	Responsable de seguimiento	Ejecutivo
				Inicio	Fin				
1	Construcción de la obra de la construcción de la oficina de "Protección y cuidado del Medio Ambiente".	Organizar una obra para dar a conocer la política y procedimientos de "Protección y cuidado del Medio Ambiente" a todos los colaboradores de la institución.	Realizar la obra y asegurar que está a mayor cantidad de los colaboradores de la institución.	Feb-22	Feb-22	Dir. centro propiario	Calentamiento del centro	Dir. Dir.	En coordinación con Administrativos
2	Realizar la obra de la construcción de la oficina de "Protección y cuidado del Medio Ambiente".	Dar a conocer la política y procedimientos de "Protección y cuidado del Medio Ambiente" a todos los colaboradores de la institución.	Impedir la obra.	Feb-22	Feb-22	Activo	Estado de avance Proyecto y/o obra.	Administrativo	
3	Identificación de la cantidad generada de residuos de residuos de papel que produce el centro de enseñanza.	Generar la medición continua a través de la unidad generadora de residuos.	Realizar un inventario de los residuos generados por el centro.	Feb-22	Ago-22	Humano	Cantidad de residuos.	Administrativo	
4	Comparar la política de "Protección y cuidado del Medio Ambiente" con los colaboradores de la institución.	Dar a conocer la política y procedimientos de "Protección y cuidado del Medio Ambiente" a todos los colaboradores de la institución.	Realizar un inventario de los residuos generados por el centro.	Jun-22	Jun-22	Humano	Cantidad de residuos.	Planificación y Desarrollo	
5	Colocar señalización de identificación en los puntos estratégicos de reciclaje y ahorro de agua.	Las áreas identificadas serán debidamente señaladas.	Identificar los áreas de colocación.	Feb-22	Ago-22	Humano	Proyecto de las señalizaciones.	Administrativo	
6	Publicación de instructivo de clasificación y reciclaje del papel.	Crear un área de reciclaje dentro de la institución.	Identificar el espacio a habilitar para ser usado como espacio de clasificación y reciclaje del papel.	Feb-22	Ago-22	Humano	Estado del p. Reciclado.	Administrativo	
7	Planear, instalar y mantener a los sistemas de purificación del agua, en los tanques que se utilizarán.	Generar un funcionamiento óptimo de los equipos.	El mantenimiento a los tanques programado para el mantenimiento.	Jun-22	Dic-22	Humano	Calidad.	Administrativo	
8	Comprar de equipos y materiales de bajo consumo, así como los servicios y suministros de material reciclable.	Trabajar con los equipos nuevos para el ahorro de energía así como los servicios reciclables para que se pueda aprovechar como los servicios a utilizar de manera responsable.	Comprar los promedios de cada elemento y hacer los pedidos oportunos.	Jun-22	Jun-22	Humano	Compra realizada.	Administrativo	
9	Identificar centros de acopio para la recolección de los residuos que consume la institución.	Generar la medición continua a través de la unidad generadora de residuos.	Realizar un inventario de los residuos generados por el centro de enseñanza.	Feb-22	Dic-22	Humano	Cantidad de residuos.	Administrativo	

Proceso de compostaje en DGCINE - Proceso Bokashi

 Comunicación Interna
To  Todos

 If there are problems with how this message is displayed, click here to view it in a web browser.

 Instructivo-Bokashi.pdf
238 KB

 Reply  Reply All  Forward  

Thu 7/14/2022 1:18 PM

Estimados colaboradores,

Por este medio les comunicamos que actualmente, estamos implementando la iniciativa de realizar el **proceso Bokashi**, el cual consiste en el pre-compostaje o fermentación de los restos de comida en una cubeta especial. Es el sistema más idóneo para el compostaje urbano.

El compostaje es un proceso de transformación natural de los residuos orgánicos mediante un proceso biológico de oxidación que los convierte en abono rico en nutrientes y sirve para fertilizar la tierra.

Beneficios:

- Permite compostar todos los restos de comida (incluyendo carnes y lácteos)
- No requiere manejo (no hay que agregar material seco o mover, etc.)
- Impide malos olores
- Reduce el volumen de los restos de comida en un 50%

La DGCINE se encuentra en proceso de evaluación por parte de la compañía TIERRA URBANA RD para poder determinar la frecuencia de recogida y la cantidad de tanques que se necesitarían para realizar este proceso.

Les solicitamos que colaboren con este procedimiento colocando los restos orgánicos en la cubeta ubicada en la cocina de nuestra institución. Nuestra querida Irma podrá orientarles al respecto.

Entre los desechos que pueden arrojarse se encuentran:

- Cáscaras de vegetales y frutas picadas (incluyendo semillas pequeñas)
- Restos de comida cocinada (aún si tiene aceite)
- Restos de carne, pescado, huesos (pequeños)
- Pan, cereales, quesos y otros lácteos
- Cáscaras de huevo (enjuagadas con agua)
- Restos de café o té (con la bolsa de té, si no es plástica)

NO DEBEMOS ARROJAR:

- Líquidos
- Alimentos con exceso de aceite (frituras)
- Alimentos podridos
- Heces de animales
- Material seco (hojas, restos de poda, papel o cartón)
- Plástico, metal
- Alimentos expuestos a contaminación por químicos sintéticos tóxicos.

Adjunto te encuentra el instructivo para el uso del KIT ROKASHI

Charla "Compostaje para regenerar el planeta"



Estimados colaboradores,

Por este medio les convocamos a la charla "Compostaje para regenerar el planeta".

Fecha: 12 de agosto

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón Eventos DGCINE

Impartida por: Juan Toribia de la empresa TIERRA URBANA RD.

Asistencia obligatoria.

Saludos cordiales,

Comunicación Interna



Tel.: (809) 687-2166 Ext. 217

www.dgcine.gob.do

Oportunidad de mejora:

Asegurar que la DGCINE sea parte de las instituciones que participen en concursos, premios de calidad y certificaciones de la calidad del sistema de gestión.

No.	Criterios No.	Oportunidad de Mejora	Subcriterio No.	Objetivos	Tareas	Estado de Cumplimiento
5	CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO.	Resultados de reconocimientos. Por ejemplo: participación en concursos, premios y certificaciones del sistema de gestión de calidad u otros.	Subcriterio 9.2. Resultados internos: nivel de eficiencia.	Asegurar que la DGCINE sea parte de las instituciones que participen en concursos, premios de calidad y certificaciones de la calidad del sistema de gestión.	-Realizar reunión con la máxima autoridad para darle a conocer los premios, certificaciones y concursos de calidad existentes y sus requisitos de participación. -Hacer un levantamiento de los requerimientos necesarios para concursar en premios, certificaciones y concursos de calidad. -Realizar la inscripción de la institución en los plazos establecidos.	100%

Acción Implementada: La DGCINE ha postulado al Premio Nacional de la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público, en su versión XVIII, 2022. La misma ha sido aceptada como válida y conforme, por lo que se formaliza nuestra participación y pase a la fase de evaluación externa de la premiación.

Asimismo, se ha realizado el levantamiento de los requerimientos para la certificación de la norma ISO 9001-2015, además hemos realizado el acercamiento al Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), autoridad nacional responsable de la normalización y de la metrología Legal, Industrial y Científica en la República Dominicana, con la finalidad de concertar un acuerdo de servicios entre ambas instituciones.

Evidencias

From: Jennifer Lara
 Sent: Friday, May 20, 2022 3:50 PM
 To: Marianna Vargas
 Cc: Lía Báez, Rossi Olivo, Marinell Estrella
 Subject: RV: Resultado de revisión y validación de Memoria de Postulación PNC 2022 (DGCINE)

Estimada Marianna,

Debajo la constancia de que ha sido aceptada y validada nuestra memoria de postulación para el premio nacional a la calidad.

Jennifer Lara
 Encargada Sección de Planificación y Desarrollo
 Head of Planning and Development



Tel: (809) 487-2144 Ext. 204
www.dgcine.gob.do

[Redacted]

Please treat this with appropriate confidentiality
 El contenido de este correo es confidencial

[Redacted]

De: Premio Nacional a la Calidad <premiocalidad@map.gob.do>
Enviado: viernes, 20 de mayo de 2022 15:41
Para: Jennifer Lara <planificacion@dgcine.gob.do>; Rossi Olivo <rolivo@dgcine.gob.do>; Marinell Estrella <aplanificacion@dgcine.gob.do>
Cc: DIREMIC <diremic@map.gob.do>
Asunto: Resultado de revisión y validación de Memoria de Postulación PNC 2022 (DGCINE)

Señores de la **Dirección General de Cine (DGCINE):**

Luego de un cordial saludo, desde la Dirección de Reconocimiento a la Excelencia y Mejora Continua les informamos que hemos recibido y realizado la segunda revisión de su memoria de postulación al Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público (PNC), en su versión XVIII y determinado que la misma **sugiere con los requisitos establecidos en las Pases para Presentación de Memorias de Postulación -PNC-**. En consecuencia, la misma **ha sido aceptada como válida y conforme**, por lo que se formaliza su participación y pase a la fase de evaluación externa de la premiación.

1



"Postulación al Premio Nacional de la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el sector público"
 Versión XVIII, 2022



Santo Domingo, 15 de mayo, 2022



From: Servicio al Cliente <ServicioalCliente@indocal.gob.do>
Sent: Tuesday, June 14, 2022 3:51 PM
To: Rossi Olivo
Cc: Jennifer Lara; Rosa Peralta; Karla Cuevas; Servicio al Cliente; Karilyn Rodriguez; Justina Tenidad; Albairis Alcántara; Jhoan Regalado; Pamela Del Rosario; Triana Alvarado; Damaris Crispin
Subject: RE: Solicitud de capacitación y normalización de la DGCINE
Attachments: OD-DEC-006 Directrices y Lineamientos para el Otorgamiento de la Certif. - (3).pdf; FO-DCS-001 Formulario de Solicitud de Certificación de Sistemas.docx; FLYER - CERTIFICACIONES INDOCAL 2021 - RETIRO (1).JPG; AFICHE PROMOCIONAL - PROGRAMA DE CAPACITACIONES 2022 (3).pdf

Categorías: Red category

Santo Domingo, R.D.
14 de junio, 2022

Señora
Rossi Olivo
Analista Sección de Planificación y Desarrollo
DGCINE

Distinguida Sr. Olivo:

Luego de un cordial saludo, adjunto remitimos un documento que reseña de manera sencilla, los pasos a seguir para la implementación de un Sistema de Gestión y algunas informaciones generales del INDOCAL.

Le recomendamos ver la documentación relacionada con el proceso y puede hacer la consulta en las siguientes direcciones: <http://www.indocal.gob.do>, o <http://indocal.gob.do/areas-tecnicas/evaluacion-de-la-conformidad/certificacion-de-sistemas>.

Les informamos que el INDOCAL cuenta con la acreditación internacional para certificar **ISO 9001:2015**. Es decir, que somos evaluados por un organismo de 3ra. Parte, independiente e imparcial que testifica nuestra competencia y del personal que realiza las auditorías y toma la decisión sobre la certificación.

Es importante resaltar que la Ley 166-12, establece que INDOCAL es el **único organismo gubernamental, responsable de la normalización técnica, metrología y evaluación de la conformidad**.

Adjunto podrán encontrar documentos que les proporcionarán una imagen general del proceso. El primer adjunto es OD-DEC-006, son las directrices y lineamientos para el otorgamiento de la certificación, el segundo es el Formulario de solicitud de certificación (FO-DCS-001), el cual deben de completar para nosotros ofrecer un costo preliminar del servicio de la auditoría; también encontrara el Infograma de Evaluación de la conformidad donde pueden encontrar todos los servicios que ofrecemos en la Dirección evaluación de la conformidad y por último nuestro flyer con los beneficios que ofrecen nuestras certificaciones.

1

From: Damaris Crispin <DCrispin@indocal.gob.do>
Sent: Tuesday, June 21, 2022 4:03 PM
To: Rossi Olivo
Cc: Triana Alvarado; Albairis Alcántara; Rosa Peralta
Subject: Remisión de propuesta
Attachments: Propuesta de Capacitación Dir. Gral de Cine.pdf; AFICHE PROMOCIONAL - CAPACITACIONES 2022.pdf

Cordialmente le enviamos adjunto la propuesta de capacitación de su interés, esperando la misma sea bien acogida y aprobada por su persona.

En otro orden, también aprovechamos para remitirle el programa de capacitaciones del presente año para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente, se despide

Damaris J. Crispin

Técnico en Capacitación

Departamento de Servicios Técnicos

INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

T: 809-686-2205 Ext. 264

C: 809-867-2778

E: dcrispin@indocal.gob.do



1

From: Albairis Alcántara <AAlcantara@indocal.gob.do>
Sent: Tuesday, June 21, 2022 2:59 PM
To: Rossi Olivo
Cc: Rosa Peralta; Karla Cuevas; Francisco de la Rosa; Eduvigis Collado; Jhoan Rosa; Edgar Liceta
Subject: Solicitud de Reunión

Santo Domingo, R.D.
21 de junio del 2022.

Señora
Rossi Olivo
Analista
Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección General de Cine
Ciudad

Estimada Señora Olivo:

Luego de un cordial saludo, le informamos que el Instituto Dominicano para la Calidad - INDOCAL, es la autoridad nacional responsable de la Normalización Técnica. En ese contexto, le indicamos que actualmente estamos inmersos en los avances normativos a nivel mundial para la búsqueda del beneficio en las empresas que aplican las normas, de manera que les resulte más fácil lograr certificar sus productos y servicios, de manera que tengan mejores condiciones para competir y vender en cualquier parte del mundo.

En ese mismo tenor, le invitamos a **agendar una potencial reunión para analizar**, y focalizar cuáles labores en conjunto podríamos realizar determinando los beneficios interinstitucionales que de ambas vías puedan surgir para catapultar y multiplicar la cultura de calidad en nuestro país.

Dentro de los servicios que podríamos ofrecer:

- ✓ Capacitaciones en áreas de calidad, y metrología.
- ✓ Certificaciones en sistemas de gestión.
- ✓ Marca de calidad en sus productos (sello de calidad INDOCAL).
- ✓ Charlas gratuitas

Agradecemos sus avances recibiendo de este correo.

Nos reiteramos a sus órdenes, se despide.

1